

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
034-2016	08-09-2016	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Presentan los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento Financiero y Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección Presupuesto, para consideración, valoración y aprobación por parte de la Junta Directiva, el Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

2-Dicho Plan es formulado considerando Misión – Visión Institucional, Ley de Creación de Incopescas, Ley de Pesca y Acuicultura, Procesos Institucionales (cadena de valor), Plan Nacional de Desarrollo, 2015 – 2018 y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

3- Se establecen seis objetivos estratégicos: 1- Administrar los recursos pesqueros y acuícolas para el manejo sostenible. 2- Regular la actividad pesquera y acuícola para cumplimiento de medidas de ordenación. 3-Promover la comercialización de productos pesqueros y acuícolas para la competitividad. 4-Promover la capacitación y formación de grupos organizados de pescadores y acuicultores y competitivos. 5-Fortalecer el posicionamiento de la institución para liderar las actividades pesqueras y acuícolas en el país. 6-Implementar un proceso de mejora continua institucional.

4-De cada uno de los Objetivos Estratégicos se establecen Objetivos Tácticos como lo indica el siguiente cuadro:

Objetivo Estratégico	Áreas Estructurales del PNDPA	Proceso en la Cadena de Valor	Objetivo Táctico
1 Administrar los recursos pesqueros y acuícolas para el manejo sostenible con tecnologías innovadoras que promuevan el desarrollo del sector	<ul style="list-style-type: none"> •1. Investigación •2. Pesca Oceánica •3. Pesca Costera •4. Acuicultura continental y marina 	•1. Gestión Investigación y Ordenamiento	1-Desarrollar un proceso de investigación de artes de pesca innovadoras para el manejo sostenible de las especies. 2-Desarrollar un programa de Información pesquera y acuícola para realizar análisis tendiente a la administración y ordenación de los recursos 3-Implementar Planes de Ordenamiento Pesquero en las Áreas Marinas y Continentales de Pesca Responsable (AMCPR) para el manejo sostenible de los recursos y el desarrollo de las comunidades 4-Implementar un plan de ordenamiento de grandes pelágicos para la adecuada

www.incopescas.go.cr/

			<p>gestión del aprovechamiento de los recursos pesqueros</p> <p>5-Establecer la zonificación marina dentro de la Zona Económica Exclusiva para el aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros</p> <p>6-Implementar el plan para el ordenamiento a nivel nacional, de la actividad acuícola continental y marina</p> <p>7-Implementar las "Directrices Voluntarias de apoyo a la Pesca Sostenible de Pequeña Escala en el contexto de la seguridad alimentaria y a reducción de la pobreza" en el marco de las acciones gubernamentales.</p> <p>8-Ejecutar el Programa de Manejo de Residuos Valorizables para mitigar el impacto sobre el ambiente costero.</p>
<p>2 Regular la actividad pesquera y acuícola que se realice en aguas marinas y continentales para el cumplimiento de las medidas de ordenación pesquera y acuícola</p>	<p>• 1. Ordenamiento</p>	<p>•1. Gestión de Fiscalización</p> <p>•2. Gestión de Investigación y Ordenamiento</p>	<p>1-Implementar un programa de seguimiento satelital para el monitoreo de las diferentes flotas pesqueras nacionales e internacionales</p> <p>2-Implementar el Programa de Control y Vigilancia Inter-institucional INCOPESCA-MINAE-SNG para dar cumplimiento a las</p>

www.incopescas.go.cr/

			<p>medidas de ordenación y regulación de la actividad pesquera y acuícola normativa vigente</p> <p>3-Implementar Plan de Balyhoo proveniente del Pacífico Noroeste para asegurar su sostenibilidad y trazabilidad.</p> <p>4-Implementar el programa de ayuda temporal que se desarrolla en coordinación con el IMAS, para beneficiar a pescadores en los periodos de veda establecidos por el INCOPESCA</p> <p>5-Desarrollar un Sistema de atención de denuncias por infracción a la ley de pesca y acuicultura y su reglamento</p> <p>6-Desarrollar un Programa para la Prevención y Control de la Contaminación en la Zona Marino Costera del Pacífico y el Caribe de Costa Rica</p> <p>7-Determinar el daño ambiental al ecosistema marino por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura para la protección de los recursos</p>
<p>3 Promover la comercialización de productos pesqueros y acuícolas para que el sector logre alcanzar la</p>	<p>• 1.Apertura, desarrollo y Consolidación de Mercados</p>	<p>•1. Gestión de Fomento</p>	<p>1-Desarrollar un programa permanente de promoción de productos pesqueros y acuícolas para la competitividad en los mercados locales e internacionales</p>

www.incopescas.go.cr/

<p>competitividad en el mercado nacional e internacional</p>			<p>2- Desarrollar proyectos de comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas para beneficio de los productores y comercializadores 3- Producir semilla de calidad para abastecer a los pequeños y medianos productores de tilapia con en propósito de que ofrezcan al consumidor un producto de alta calidad</p>
<p>4 Promover la capacitación y formación de grupos organizados de pescadores y acuicultores para facilitar el desarrollo de proyectos productivos y competitivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1.Fortalecimiento Organizacional • 2.Formación Pesquera y Acuícola 	<ul style="list-style-type: none"> •1. Gestión de Fomento 	<p>1-Desarrollar estrategias de capacitación y formación al sector pesquero y acuícola para el fortalecimiento organizacional y el desarrollo de nuevas alternativas de producción y comercialización. 2-Mejorar la capacidad tecnológica para la producción acuícola sustentable, a fin de alcanzar estándares competitivos y productos de alta calidad para consumo nacional y de exportación.</p>
<p>5 Fortalecer el posicionamiento de la institución para liderar la promoción de actividades productivas pesqueras y acuícolas en el país</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1.Fortalecimiento Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> •1. Gestión de Divulgación y Comunicación 	<p>1- Desarrollar un programa para obtener una calificación inicial de posicionamiento institucional</p>

www.incopescas.go.cr/

<p>6 Implementar un proceso de mejora continua institucional para fortalecer las capacidades institucionales y apoyar al sector pesquero y acuícola.</p>	<p>• 1. Fortalecimiento Institucional</p>	<p>• 1. Gestión de la Calidad • 1. Gestión Acceso al recurso</p>	<p>1-Asegurar la simplificación de trámites para la prestación de los servicios públicos al sector pesquero y acuícola.</p>
--	---	--	---

5- Que debidamente analizados los componentes de la propuesta de Plan Estratégico 2017 – 2021, estiman los Sres. Directores que la misma es procedente, de cara a las atribuciones y responsabilidades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018, y está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, detallado en el cuadro contenido en el considerando 4 del presente Acuerdo.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;




SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva